

## NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA ALEVIN E INFANTIL DE VERANO DE NATACIÓN ARTÍSTICA-Temporada 2021-2022

**Fechas:** 25 de junio de 2022 (dos sesiones)

**Inscripciones numéricas:** 25 al 30 de mayo de 2022

**Inscripciones nominales:** 31 de mayo al 7 de junio de 2022

**Lugar:** Sestao, Bizkaia

**Piscina:** Las Llanas

### 1. CATEGORÍAS

- Alevín.- Años de nacimiento 2010 y posteriores
- Infantil Femenino.- Años de nacimiento 2007, 2008, 2009
- Infantil Masculino.- Años de nacimiento 2006, 2007, 2008, 2009

### 2. PARTICIPACIÓN

a) En todas las categorías podrán participar competidores masculinos con las mismas condiciones que las competidoras femeninas.

b) Cada club podrá inscribir un máximo de 2 dúos, 2 dúos mixtos, 2 equipos y 2 combinados por categoría.

Se podrá presentar un segundo combinado siempre y cuando el primer combinado inscrito esté compuesto por ocho competidores o competidoras.

**ALEVIN:** Cada competidor inscrito o competidora inscrita deberá estar en posesión de la licencia Federativa en vigor.

**INFANTIL:** Cada competidor inscrito o competidora inscrita deberá haber participado en algún Campeonato Nacional o haber superado el nivel correspondiente a su categoría de aptitud de las pruebas de control de valoración (Guías) y estar en posesión de la licencia Federativa en vigor.

### 3. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

a) Todos/as los/as participantes realizaran el grupo de figuras obligatorio, y un grupo opcional que se decidirá por sorteo entre los tres grupos aprobados por la FINA para esa categoría.

b) Dúo, Dúo Mixto y Equipo se obtendrán de los resultados con el 100% de figuras + el 100% de la rutina libre. Para el Combinado será 100% la rutina libre.

Las rutinas tendrán la siguiente duración:

	ALEVIN	INFANTIL
DÚO	2 min 30 segundos	2 min 45 segundos
DÚO MIXTO	2 min 30 segundos	2 min 45 segundos
EQUIPO	3 minutos	3 min 30 segundos
COMBINADO	3 minutos	3 min 30 segundos

c) Se seguirá el reglamento de la RFEN, o en su defecto de la FINA, para todas aquellas cuestiones que no aparezcan en la presente normativa.

d) Los programas de pruebas de cada una de las sesiones de la competición, podrán variar si el número de inscripciones o las circunstancias lo aconsejan. Los cambios que se propongan, deberán comunicarse a la EIF-FVN y NIF-FNN, la cual aprobará lo que estime oportuno. Se podrán realizar hasta diez días antes del inicio de la competición. El número de sesiones no podrá ser alterado por los organizadores, únicamente por la EIF-FVN y NIF-FNN.

#### **4. PROGRAMA**

El horario de la competición y la entrega de medallas, lo establecerá la Secretaría de la organización, de acuerdo con el Juez Árbitro o Jueza Árbitra de la competición y el Área de Natación Artística de la EIF-FVN y NIF-FNN.

#### **5. INSCRIPCIONES, JURADO, SORTEOS, COMPOSICIÓN MUSICAL, CONTROL Y RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN Y PUNTUACIONES**

Se especifican en la normativa sobre Aspectos Generales, temporada 2021/22.

#### **6. CLASIFICACIÓN Y PREMIOS**

a) Se entregarán medallas de la EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros competidores clasificados en figuras nacidos en los años 2011 y 2012, en categoría alevín.

b) Se entregarán medallas de la EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros competidores clasificados en figuras nacidos en los años 2008 y 2009, en categoría infantil.

c) Se entregarán medallas de la EIF-FVN y NIF-FNN a los tres primeros competidores clasificados de cada modalidad, Figuras, Dúo, Dúo Mixto, Equipo y combinado en categoría Alevín e Infantil.

Las medallas serán entregadas siguiendo el protocolo COVID de la EIF-FVN y NIF-FNN.

#### **7. CONDICIONES ECONÓMICAS**

Se ajustarán de acuerdo con la normativa económica aprobada en la Asamblea económica de la EIF-FVN.